



Ayuntamiento de PARTALOA (Almería)

C.I.F. P-0407200E Pz. Constitución, nº 1 - C.P. 04810 Telf. 950.43.62.88 – Fax 950.43.60.56

D^a MARIA ALICIA SEGURA MOLINA, SECRETARIA INTERVENTORA DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE PARTALOA (ALMERIA)

CERTIFICO:

Que la Junta de Gobierno, en sesión celebrada el día 5 de agosto de 2021, de manera unánime, se adoptó el siguiente acuerdo

APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE FIESTAS LOCALES PARA EL MUNICIPIO DE PARTALOA (ALMERIA) LOS DÍAS 13 DE JUNIO DE 2022 Y 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 CONFORME ESTABLECE EL DECRETO 152/2021, DE 27 DE ABRIL, POR EL QUE SE DETERMINA EL CALENDARIO DE FIESTAS LABORALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 2022

Para que conste donde proceda y surta efectos emito el presente certificado por orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa–Presidenta, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986 por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Código Seguro De Verificación	EvTXMSLFFuJJvyP8cPk5HA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Alicia Segura Molina - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Partaloa	Firmado	09/08/2021 11:48:30
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/EvTXMSLFFuJJvyP8cPk5HA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	xVbqf7v71dg7xg7Xu6nrnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Joaquina Lopez Garcia - Alcaldesa Ayuntamiento de Partaloa	Firmado	09/08/2021 12:56:03
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/xVbqf7v71dg7xg7Xu6nrnw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

